

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**  
**Términos de referencia para consultores individuales**

**Consultoría**

Elaboración de la estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico para adolescentes vulnerables con énfasis en sobrevivientes de violencia del proyecto “Prevención del Embarazo en la adolescencia: Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes en Nicaragua”

<b>Términos de Referencia</b>	
<b>Oficina que Contrata:</b>	UNFPA Nicaragua
<b>Antecedentes y Justificación de la consultoría:</b>	<p>El Gobierno de Nicaragua y el UNFPA acordaron el noveno Programa de Cooperación para el período 2019-2023, que tiene como prioridad contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes, de las uniones tempranas y de la violencia basada en género (VBG) incluyendo violencia sexual, con énfasis en adolescentes, teniendo como socios de desarrollo al MIFAN, MINSA, MINED y MINJUVE.</p> <p>En este marco de cooperación el UNFPA está ejecutando en coordinación con instituciones del sector social el proyecto “Prevención del Embarazo en la adolescencia: Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en Nicaragua (PAP)”, el cual enfoca sus acciones en adolescentes de 10 a 19 años de edad de 20 municipios priorizados por registrar los porcentajes más altos de nacimientos en adolescentes. El proyecto incluye acciones estratégicas en distintos niveles para seguir contribuyendo a fortalecer el acceso a información y servicios de SSR y prevención y atención a la VBG de adolescentes, incluyendo sobrevivientes de violencia sexual.</p> <p>La formulación y posterior implementación de la estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento contribuirá a dos productos del proyecto PAP: “P.1221 Mejoradas las capacidades técnicas y motivacionales de las adolescentes vulnerables sobre emprendimiento e innovación” y “P.1222 Fortalecido el empoderamiento incluyendo la capacidad emprendedora de las adolescentes sobrevivientes de violencia sexual”, que se armonizan con esfuerzos que en el país se vienen realizando en materia de prevención y atención de la violencia de género y sexual y el empoderamiento de adolescentes vulnerables; entre los cuales se incluyen “La escuela de valores para adolescentes” y la implementación de protocolos de atención psicosocial del Ministerio de la Familia, así como las estrategias de EIS fuera de la escuela del Ministerio de la Juventud, y los servicios que brinda el Ministerio de Salud para las y los adolescentes en materia de acceso a información y servicios de SSR, incluyendo de poblaciones rurales y de comunidades indígenas y afrodescendientes<sup>1</sup>.</p>
<b>Justificación de la consultoría</b>	<p>Con el fin de continuar fortaleciendo el acceso a los servicios para adolescentes con un enfoque de derechos, se requiere una estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico para trabajar con adolescentes (10 a 19 años) sobrevivientes de violencia sexual. Una estimación preliminar basada en la atención que ha dado el sector protección entre el año 2020 y el primer semestre de 2022, identifica que hay alrededor de 2,000 adolescentes en esta condición a nivel nacional. Sin embargo, este dato requiere actualizarse en consulta con los distintos sectores que participan en el proyecto, como salud. Por otro lado, luego de completar la estimación del grupo meta, es clave mapear el acceso que tienen desde la oferta de servicios, y diseñar una estrategia que permita fortalecer su acceso a servicios reconstruir su autoestima y fortalecer habilidades para integrarse a la vida social y económica.</p> <p>Para formular esta estrategia en estrecha coordinación con los sectores, se requiere un/a profesional o equipo con amplia experiencia en formulación de proyectos o programas enfocados en habilidades para la vida y empoderamiento económico de adolescentes, con énfasis en adolescentes o mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.</p>
<b>Objetivos de la consultoría</b>	Elaborar la “Estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico de adolescentes vulnerables, con énfasis en adolescentes mujeres sobrevivientes de violencia”, en coordinación con UNFPA y sectores de protección y juventud.

*Rerm*

<sup>1</sup> Nota: Las Escuelas de Valores para Adolescentes tienen la finalidad de orientar, informar y brindar conocimientos a las y los adolescentes sobre temas relacionados a la Educación Integral de la Sexualidad, desde la Promoción y práctica de Valores, que contribuyan a su desarrollo personal y social mediante la Metodología de Pares; están orientadas a promover en adolescentes habilidades para la vida, fortalecer relaciones de respeto, igualdad y libres de violencia, construcción de planes de vida, capacidades y competencias como protagonistas de sus propios cambios, motivación para ser líderes, emprendedores, humanistas e interesados por el bien común.

	<p><b>Objetivos específicos</b> de la consultoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Contar con un diagnóstico que permita actualizar y estimar el grupo de adolescentes sobrevivientes de violencia, elabore el mapeo de servicios actuales a los que tienen acceso, más aquellos aspectos relevantes a la restitución de sus derechos y retorno a una vida segura que deban incluirse en el diseño de la estrategia de fortalecimiento de habilidades para la vida y empoderamiento económico enfocada a este grupo vulnerable.</li> <li>ii. Contar con una propuesta de estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico para adolescentes sobrevivientes de violencia basada en género, que incluya costeo y plan de implementación.</li> </ol>
<p><b>Alcance del Trabajo:</b></p>	<p><b>Producto 1. Diagnóstico de las necesidades y oportunidades para implementar una “Estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico con/para adolescentes vulnerables con énfasis en adolescentes mujeres sobrevivientes de violencia”, liderada por los Ministerios de la Familia y Juventud;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar el diseño del diagnóstico y los instrumentos de recolección de datos y su validación.</li> <li>● Estimar el número de niñas y adolescentes (10 a 19 años) sobrevivientes de violencia sexual a nivel nacional y en los 20 municipios seleccionados del proyecto PAP, a través de registros institucionales, fuentes secundarias y otras fuentes primarias que se estimen conveniente.</li> <li>● Coordinar la ejecución y seguimiento del trabajo de campo (entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones, etc.).</li> <li>● Realizar devolución de los resultados preliminares del diagnóstico a los sectores y UNFPA.</li> </ul> <p><b>Producto 2: Propuesta de una estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico para adolescentes vulnerables con énfasis en adolescentes mujeres sobrevivientes de violencia;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar propuesta inicial de la estrategia, incluyendo su plan de implementación y costeo.</li> <li>● Coordinar reuniones virtuales y/o presenciales con el equipo técnico institucional nacional y local para discutir los avances en el desarrollo de la estrategia. Consultar la propuesta inicial e incorporar las recomendaciones y aportes de las contrapartes.</li> <li>● Presentar y discutir la Estrategia con UNFPA, y los Ministerios socios de la implementación del PAP.</li> <li>● Construir conjuntamente con los sectores un plan de monitoreo y evaluación de la estrategia.</li> <li>● Elaborar la versión final, incorporando los comentarios y recomendaciones.</li> </ul> <p><b>Producto 3: Propuesta de plan de implementación en municipios seleccionados;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar una propuesta de plan de implementación/experiencia demostrativa de la estrategia para puesta en marcha en municipios seleccionados (a partir de los priorizados del proyecto PAP).</li> <li>● Realizar la presentación de la propuesta de experiencia demostrativa, utilizando técnicas creativas para la recopilación de comentarios y aportes de los equipos institucionales y UNFPA.</li> <li>● Elaborar un plan de capacitación en la implementación de la estrategia, y en los conceptos claves que esta comprende.</li> <li>● Elaborar herramientas para dar seguimiento y evaluar los resultados del plan piloto.</li> </ul>
<p><b>Duración y cronograma de trabajo:</b></p>	<p>En general, se espera que la consultoría se desarrolle en un período de 6 meses, una vez firmado el contrato.</p>
<p><b>Lugar donde se entregarán los servicios:</b></p>	<p>Los productos de la consultoría deben entregarse electrónicamente a la Oficina de Nicaragua del Fondo de Población de las Naciones Unidas.</p>
<p><b>Fechas y modalidades de entrega (ej. electrónico, impreso, etc.)</b></p>	<p>El trabajo debe ser entregado en archivo electrónico, enviado por correo a: <a href="mailto:barcenascastillo@unfpa.org">barcenascastillo@unfpa.org</a>, <a href="mailto:romeromartinez@unfpa.org">romeromartinez@unfpa.org</a> y <a href="mailto:orozco@unfpa.org">orozco@unfpa.org</a> cc: <a href="mailto:brodriguez@unfpa.org">brodriguez@unfpa.org</a> en las siguientes fechas (aprox.):</p> <p>Entrega producto 1: Noviembre 11, 2022</p> <p>Entrega producto 2: Enero 13, 2023</p> <p>Entrega producto 3: Febrero 27, 2023</p>
<p><b>Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de</b></p>	<p>El analista de P&amp;D y M&amp;E de UNFPA Nicaragua supervisarán directamente el progreso y certificarán la entrega oportuna y de calidad de los productos esperados.</p>

<b>informes, formato de periodicidad y plazo:</b>	
<b>Acuerdos de supervisión:</b>	El trabajo será supervisado por el Analista de M&E de UNFPA Nicaragua. Para asuntos administrativos y contractuales, la persona de contacto designada es Katia Soto ( <a href="mailto:ksoto@unfpa.org">ksoto@unfpa.org</a> )
<b>Viajes esperados:</b>	El trabajo se realizará de forma virtual y presencial. UNFPA asegurará el acceso a documentos técnicos y materiales disponibles relacionados con la consultoría En el caso de viajes fuera de Managua, UNFPA pagará los viáticos correspondientes, según tabla establecida para el proyecto PAP.
<b>Conocimiento especializado requerido, calificación y competencias, incluyendo requerimientos de idioma:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título universitario en ciencias económicas y empresariales, psicología, sociología, trabajo social o similares.</li> <li>● Máster en educación, género, SSR, desarrollo social y económico y campos afines (deseable).</li> <li>● Experiencia de al menos 3 años en programas orientados a adolescentes y jóvenes.</li> <li>● Experiencia de al menos 3 años en formulación o gestión de programas de fortalecimiento de habilidades para la vida y empoderamiento económico.</li> <li>● Experiencia de trabajo con poblaciones adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad (deseable).</li> <li>● Disposición para el trabajo en equipo y la comunicación asertiva y respetuosa de los diversos contextos socioculturales.</li> <li>● Con experiencia de al menos 3 años en programas o proyectos coordinados desde la cooperación con instituciones del Estado.</li> <li>● Disposición a movilizarse al interior del país.</li> <li>● Excelentes aptitudes interpersonales y comunicativas (en forma oral y escrita).</li> <li>● Excelente dominio oral y escrito de español.</li> <li>● Experiencia en el manejo de programas de computación principalmente programas de Microsoft Office.</li> </ul>
<b>Insumos / servicios que serán prestados por UNFPA o por el asociado en la implementación (ej. Servicios de apoyo, espacio para oficina, equipo), si aplica:</b>	El/la consultor/a trabajará en terreno y desde su casa, por lo que debe tener capacidades operativas propias (oficina, tecnología de la información y la comunicación).
<b>Otra información relevante o condiciones especiales, si hay:</b>	<p>UNFPA tiene propiedad intelectual del trabajo y de los resultados obtenidos de la consultoría. Los productos de la consultoría no podrán ser utilizados sin autorización escrita del UNFPA. Se prohíbe cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material de la consultoría. La/el profesional contratado se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.</p> <p>Modalidad de pagos:  <u>Primer pago</u>, equivalente al 25% una vez recibido a satisfacción de UNFPA lo siguiente: Producto 1.  <u>Segundo pago</u>, equivalente al 35% una vez recibido a satisfacción de UNFPA lo siguiente: Producto 2.  <u>Tercer pago</u>, equivalente al 30% una vez recibido a satisfacción de UNFPA lo siguiente: Producto 3.  <u>Cuarto y último pago</u>, equivalente al 10% una vez recibido a satisfacción de UNFPA lo siguiente: Producto 4.</p> <p>A continuación, se detalla la cuenta a la cual se carga la consultoría:  <b>COA:</b>  <b>Proyecto:</b> NIC09PAP  <b>Actividad:</b> 221CTEIJUV  <b>Fondos:</b> CAB04  <b>Dept ID:</b> 72400  <b>Impl. Agency:</b> PU0074</p>

**Firma del Oficial que solicita:**



---

**Joaquin Barcenas Castillo**  
**Analista de Monitoreo y Evaluación**  
**UNFPA Nicaragua**

**Fecha: 30/08/2022**

**Aprobado por:**



---

**David Orozco**  
**Representante Auxiliar**  
**UNFPA Nicaragua**

**Fecha: 30/08/2022**

*Room*